

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****207** *RESIDENCIA AMISTAD, S.L.*

Juzgado de lo social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (395/11; PEJ 224/11) y para el pago de 2.409,47 euros en concepto de principal, más otros 241 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110092841-1